

Madrid, 6 de mayo de 2005

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A., celebrada hoy 6 de mayo de 2005, ha aprobado todas las propuestas presentadas por el Consejo de Administración para los puntos del Orden del Día de la referida Junta. El contenido íntegro de dichas propuestas ya fue comunicado a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores los pasados días 12 de abril y 28 de abril de 2005, y constan recogidos en la página web de dicha Comisión como Hechos Relevantes, nºs. 56761 y 57206, respectivamente.

Atentamente,